



Outlook

Respuesta Ciudadana 73-9-2025-022301 No. 9-2025-022222

Desde servicioalciudadano@sena.edu.co <servicioalciudadano@sena.edu.co>

Fecha Mié 10/09/2025 11:38

Para Oscar Rolando Castro Guerra <ocastrog@sena.edu.co>

CC Edgar Augusto Prada Canizalez <eapradac@sena.edu.co>; Angie Daniela Reyes Taborda <adreyes@sena.edu.co>

 2 archivos adjuntos (850 KB)

R.E.(FRM) - 73-9-2025-022301-(73)-739123 + OSCAR ROLANDO CASTRO GUERRA SOLIC.tif; 13.3
AUTORIZACION_REGIONAL INSUMOS Y SEMILLAS.PDF 01-MAIL-ANEXOS RESPUESTAS INTERNAS - NO. 9-2025-02.pdf;

Apreciado

Se ha emitido respuesta al radicado 9-2025-022222

Radicado Respuesta	73-9-2025-022301
N.I.S.	2025-02-391486

73 1040-

Ibagué,

PARA: Dr. OSCAR ROLANDO CASTRO GUERRA– Subdirector (E) del Centro Agropecuario La Granja SENA – Espinal

DE: Coordinador Grupo Apoyo Administrativo Mixto

ASUNTO: Autorización Contratación

En atención al memorando 73-9-2025-022222 del 09 de Septiembre del 2025 , me permito remitirle debidamente enumerada la autorización dada por la Dirección Regional, a la solicitud de CONTRATAR A MONTO AGOTABLE EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN DE INSUMOS AGRÍCOLAS Y SEMILLAS PARA LOS PROGRAMAS TITULADA, COMPLEMENTARIA PRESENCIAL, CAMPESENA, ATENCIÓN A VÍCTIMAS EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO Y ARTICULACIÓN CON LA MEDIA DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA SENA – ESPINAL PARA LA VIGENCIA 2025.

En tal sentido se resalta que, es responsabilidad del ordenador del gasto asegurar que los estudios y documentos previos para iniciar el proceso de selección se ajusten estrictamente a lo reglamentado en las normas de contratación estatal vigentes, así como a la normatividad interna del SENA.

De igual forma, el inicio y ejecución del correspondiente proceso de contratación, debe desarrollarse dando cabal cumplimiento al procedimiento establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, sus Decretos Reglamentarios, así como en el Manual de Contratación Administrativa del SENA adoptado mediante Resolución 1470 de 2020.

Cordialmente,

Edgar Augusto Prada Canizalez
Coordinador Grupo Apoyo Administrativo Mixto

Atentamente,



Grupo Administración de Documentos

Dirección General

servicioalciudadano@sena.edu.co

PBX:5461500

Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia



www.sena.edu.co

@SENAcomunica